

Quito, 27 de enero de 2010.

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL HYDROPREDIOS SOCIEDAD  
ANÓNIMA

Revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los documentos que los consideré necesarios, correspondientes al ejercicio económico del año 2009, presento en calidad de Comisario el siguiente informe:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas los administradores de la Compañía.
- Los procedimientos establecidos para el control interno satisfacen y están acorde a las necesidades presentes.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son idénticas a las de los registros contables computarizados.
- En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de AGROINDUSTRIAL HYDROPREDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al ejercicio económico del año 2009, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el período indicado; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones y Leyes expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Obtuve la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario

